

La Corte confirmó la perpetua para el asesino de Diego Mosca, el ex jugador de Villa Atuel

05/09/2022



La Suprema Corte de Justicia de Mendoza confirmó la sentencia a cadena perpetua contra Roberto Cataldo (45) por el homicidio del ex jugador del Atlético Villa Atuel, Diego Mosca (45), ocurrido en 2020. El máximo tribunal no hizo lugar a los recursos de la defensa de Cataldo y ratificó la decisión tomada por un jurado popular en septiembre de 2021, que consideró al acusado como culpable del delito de homicidio criminis causa en concurso real con robo agravado por el uso de arma de fuego en grado de tentativa.

En su recurso, la defensa volvió a plantear la teoría del disparo accidental pero, sobre todo, cuestionó la legitimidad

del jurado popular para resolver una causa judicial. Sin embargo, y tal como ha ocurrido en todos los juicios por jurados de Mendoza, la Suprema Corte avaló el veredicto al cual arribaron los doce ciudadanos y confirmó la pena de prisión perpetua. A la defensa del condenado le queda la instancia de la Corte Nacional, pero por el momento no se sabe si su defensa hará uso de esa posibilidad.

Intento de robo y muerte

En la noche del 22 de noviembre de 2020, Diego Mosca se encontraba en el Casino de Mendoza. Minutos antes de las 22, se dirigió a una parada de colectivos ubicada en la intersección de las calles Rioja y Brasil, de la capital provincial. Mientras esperaba el micro para regresar a su casa en Luján de Cuyo fue abordado por Cataldo, quien intentó robarle. Diego Mosca se resistió y terminó con dos disparos en el tórax. Fue internado pero terminó muriendo a las horas. Días después, Cataldo –quien sustrajo un celular y 600 pesos– fue detenido y puesto a disposición de la justicia.

La víctima fatal había sido futbolista y era conocido en el fútbol sanrafaelino ya que vistió la camiseta del Atlético Villa Atuel entre 2004 y 2006, disputando el torneo de la Liga Sanrafaelina y un Torneo Argentino B. También jugó en Luján de Cuyo, Deportivo Maipú, Gimnasia y Esgrima, y Palmira.